



RECTORADO


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado de Departamento de **EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE** nº de plaza 06/09/20 por la que se efectúa propuesta de Adjudicación de Plaza de Profesor Contratado Doctor, convocada por Resolución de 22/01/2020 (BOJA 27/01/2020). El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Contra esta propuesta, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 15 de julio de 2020

**LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCETE**

M^a José Peralta López

Código Seguro De Verificación	jwotD6mGG4okz8urw+4pZg==	Fecha	15/07/2020
Firmado Por	MARIA JOSE PERALTA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jwotD6mGG4okz8urw+4pZg==	Página	1/1



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL (187)	
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE		
PERFIL DE LA PLAZA Docente: asignatura "Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural" (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)/Investigador: Programa de desarrollo positivo y pedagogía de la aventura a través de las actividades físicas en el medio natural.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22/01/2020	B.O.J.A. 27/01/2020	Nº DE LA PLAZA 06/9/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
<i>Caballero Blanco, Pedro Jesús</i>	<i>Favorable</i>	<i>Favorable</i>	<i>Favorable</i>	<i>Favorable</i>	<i>Ausente</i>
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : **PABLO JESÚS CABALLERO BLANCO.**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **15:00** horas del día de la fecha.

Sevilla, a **7 DE JULIO DE 2020.**

Presidente/a,

Fdo.: Pedro Sáenz-López Buñuel

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Jesús Fernández Gavira

Vocal primero/a,

Fdo.: Álvaro Sicilia Camacho

Vocal segundo/a,

Fdo.: M^a. del Carmen Campos
Mesa

Vocal tercero/a,

AUSENTE.

Fdo.: Águeda Latorre Romero